

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION. MODO DE HACER LA SUSCRICION. Entregando su importe en Madrid, ó enviándolo en metálico, libranza ó sellos del correo á la Administracion, calle del Rubio, núm. 23, que no servirá la que no esté pagada.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS. ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA. MADRID, SABADO 10 DE JUNIO DE 1865. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

Por real decreto que ayer publicó la Gaceta, se manda proceder á nuevas elecciones para diputado á Cortes por el distrito de Alcalá la Real, de la provincia de Jaen.

Por reales órdenes de 5, 16 y 28 de mayo último, se han dictado las siguientes resoluciones:

Mandando expedir á favor de D. Angel Coronado y Lopez, real carta de sucesion en el título de marqués de Gallegos de Huebra.

Id. id. á favor de D. Antonio Guillamas y Castañon, igual real carta de sucesion en el título de marqués de Campo-Fértil.

Id. id. á favor de doña Isabel Francisca de Asis Fernandez de Córdoba y Martel, real carta de sucesion en los títulos de duque de Almodovar del Rio, con grandeza de primera clase, y de marqués de la Puebla de los Infantes, con grandeza.

Id. id. á favor de D. Francisco Asia y Perpiñan, real carta de confirmacion en el título de baron de Latorre.

Id. id. á favor de D. Gonzalo Saavedra y Cueto, real carta de sucesion en el título de marqués de Bogaraya.

Concediendo á D. Pascual Figolla y Palavicino, hijo primogénito del baron de Cortes, real licencia para contraer matrimonio con doña Emilia Facunda Carruana y Jimeno.

Se ha mandado expedir á favor de don Francisco Martinez de Setien real cédula de propiedad de montero de cámara y guardia de S. M.

La suscripcion para aliviar las desgracias causadas por las inundaciones ocurridas en varios pueblos de la provincia de Valencia, asciende á la suma de 633,316 rs.

Los 1,000 premios de que constará el próximo sorteo de loterías que se ha de verificar el día 23 del actual serán distribuidos en la forma siguiente:

Uno de 150,000 ps. fs.—Otro de 50,000.—Otro de 25,000.—Otro de 12,000.—Otro de 5,000.—60 de 1,000.—60 de 500.—Y 798 de 300.

Habrá además 99 aproximaciones de 200 ps. fs. cada una, para los 99 números

restantes de la centena del que obtenga el premio de 150,000 ps.—9 id. de 200 idem para los 9 números restantes de la decena del que obtenga el premio de 50,000 ps.—Y 2 id. de 200 id. para el número anterior y posterior al que obtenga el premio de 25,000 ps.

Por despachos telegráficos recibidos en Madrid se sabe que anteayer no ha llovido en ningún punto de la Península española.

Como en muchas cartas para los diferentes países que constituyen el continente americano se espresase que han de dirigirse por la vía de Francia, por la administracion del correo Central se avisa al público que la correspondencia para Ultramar únicamente puede remitirse por la vía de Inglaterra, exceptuando tan solo la destinada al Brasil, Uruguay y Rio de la Plata, para cuyos países debe utilizarse con preferencia la vía de Portugal, que ofrece mas rapidez en la conduccion y mayor economía en el precio de franqueo.

Los interesados en los depósitos constituidos en el Banco de España, de acciones de carreteras, cuyos cupones vencieron en 1.º del corriente, pueden presentarse en dichas oficinas desde el día 14 del mismo en adelante, con sus resguardos respectivos, á percibir el importe de los referidos intereses.

Anteayer, que corrian noticias para todos los gustos, se decía que el gobierno habia enviado á Filipinas al ayudante que fué del general Prim, Sr. Escalante. Este señor, que ha sido destinado por su voluntad á la isla de Cuba, por su voluntad ha salido ó va á salir para Canarias á aguardar el vapor que ha de conducirle á nuestras Antillas.

Los mismos hombres de la union liberal confiesan ayer que no tienen probabilidades su partido de ser llamado al poder.

«La formacion de un ministerio de union liberal, dice El Diario español, órgano el más competente de aquel partido, que nosotros no creemos sea probable, ni lo esperamos, ni lo desea tampoco nuestro partido. La union liberal tiene altos deberes que cumplir en el poder, y no podemos creer que sean las actuales circunstancias las indicadas para

entregarle la direccion de los negocios públicos.»

Anteayer se ha desmentido por los que deben saberlo que la union liberal trate de aligerar la discusion de lo que resta de la ley de presupuestos.

«La minoría, dice El Diario español, seguirá discutiendo detenidamente hasta el fin, porque así se debe discutir asunto tan importante.»

No tenemos por completamente exacta la noticia que dan algunos periódicos de que se va á presentar inmediatamente un proyecto de ley pidiendo autorizacion para plantear los presupuestos.

Si lo dilatado de la discusion demostrara que habia peligro de que llegara el 1.º de julio antes de estar aprobados los presupuestos, el gobierno, que no quiere separarse ni un ápice del precepto constitucional, llevaria á las Cortes el proyecto de ley anunciado, para cuya presentacion no duda que seria autorizado por S. M.

«Pero mientras no se haga posible este caso, no creemos que el gobierno pida la autorizacion que se indica y que nunca seria un obstaculo para que siguieran discutiéndose los presupuestos.»

Ayer tarde recibimos de la Agencia Havas los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

- Paris, 8.
- Esta tarde á las tres, despues de cerrada la Bolsa, han quedado los fondos á los precios siguientes:
- 3 por 100 francés, á 67.40.
- 4 1/2 francés, 95.75.
- Mejicanos modernos, 46 3/4.
- Consolidados turcos, á 49 1/2.
- Crédito territorial francés, á 1285.
- Moviliario francés, á 768.
- Moviliario español, á 500.
- Ferro-carril del Norte de España, á 210.
- Id. portugués, á 217.
- Id. lombardos, á 500.

El emperador llegará mañana á Tolon con la escuadra que le condujo á Argelia; vienen en ella 3,500 soldados procedentes de Africa.

En el Banco de Francia el numerario ha aumentado 3,000,000 de francos. Los valores en cartera han disminuido 14,250,000.

Viena, 8. Se ha levantado la prohibicion de

esportar armas y municiones á Italia, y á las provincias eslavas de Turquía.

Paris, 8. En el cuerpolegislativo, Jules Favre ha criticado la expedicion de Méjico, sosteniendo que la situacion de Maximiliano es precaria, y que teme un conflicto con América. Contesta Chauv d'Estange esplanando los progresos verificados en Méjico; añade que ya el ejército expedicionario se ha reducido á 26,000 hombres; en cuanto á los temores del conflicto á que alude M. Favre, le recuerda en contestacion las últimas palabras pacíficas de Mr. Lincoln que á no dudarlo dice serán consideradas y ejecutadas por los americanos como el testamento político del malogrado presidente.

Paris, 8. El «Moniteur» publica un decreto de la emperatriz en que declara nulas y sin efecto las advertencias hechas á los periódicos de Paris y á los de los departamentos; dice que el emperador ha aceptado la doble dimision del príncipe Napoleón; publica el texto del despacho de 22 de mayo dirigido por el ministro de Negocios extranjeros de los Estados-Unidos, á su representante en Paris, expresando el reconocimiento del gobierno y pueblo de los Estados-Unidos hácia los sentimientos manifestados por el emperador en las Cámaras francesas con motivo del asesinato de Lincoln, recordando la antigua amistad entre ambas naciones, y añade por último el citado periódico que Francia por su parte responde cordialmente á las simpatías y adhesion de los citados Estados.

Ha llegado á esta corte el virtuoso é ilustrado sacerdote D. Macario Campos, donde piensa detenerse pocos dias. Numerosas personas de las clases más elevadas se han presentado á visitarlo.

Anteayer salió el Sr. Madoz para Santander, con el objeto de presidir la subasta de tres casas que La Peninsular acaba de construir en dicha ciudad. A la vuelta se detendrá en Reinosa con el objeto de entregar el premio de 4,000 reales concedido por la sociedad Económica Matritense al soldado que con tanto arrojo contribuyó á sofocar el incendio

ocurrido en esta corte hace algunos meses. El Sr. Madoz estará aquí de regreso el martes próximo.

La Soberanía nacional dice que va á formar un grande campo de maniobras en las inmediaciones de Madrid, y que para el mes de julio España no será mas que un vasto campamento.

Solo porque no se diga que nuestro silencio autoriza tan absurdas noticias nos tomamos el trabajo de asegurar á nuestros lectores que nadie ha pensado en campamentos ni en campos de maniobras.

Ayer mañana recibimos de la Agencia Peninsular los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 9. El «Moniteur» publica en su número de hoy un decreto, firmado por la emperatriz Eugenia, declarando nulas y sin efecto ulterior («nuls et non avenir») todas las advertencias que han recibido hasta el día los periódicos de Paris y de los departamentos.

El emperador ha aceptado definitivamente la dimision presentada por el príncipe Napoleón de sus funciones de vice-presidente del Consejo privado y de presidente de la próxima exposicion universal.

El señor ministro de los Estados-Unidos ha comunicado á M. Drouyn de Lhuys un despacho de su gobierno expresando los sentimientos de gratitud que se han experimentado en Washington y en los Estados-Unidos con motivo de las manifestaciones de simpatía del gobierno imperial y de la nacion francesa al saber el asesinato de Lincoln.

En la discusion de los presupuestos en el cuerpo legislativo, M. Julio Favre ha calificado á Méjico de «Roma austriaca sin la fé y sin el prestigio del pasado.»

Constantinopla, 7. La expedicion proyectada contra los kurdos encuentra serias dificultades en la timidez del Sultán, pero Fuad-Pacha quiere que se lleve á cabo.

La sesion del SENADO de AYER se abrió á las dos y media bajo la presidencia del señor marqués del Duero con la

—Ya lo sabremos, y si no mi hijo... En aquel instante la puerta de la sala se abrió impulsada por una mano firme, dando paso al general Chardin que dijo con acento jovial:

—Señor maire, vengo como administrador que conoce sus deberes de cortesía á ofrecer mis respetos á la primera autoridad de la comarca.

—¿Cómo, señor conde, semejante honor... ¡me confundis! Tomad asiento y dispensad la pobreza de mi moviliario. Ya se ve, en estos pueblos, aunque uno quiera, no hay medio de recibir dignamente á un gran señor.

—Un gran señor que tiene unos zuecos por todo escudo de armas! No useis conmigo semejantes frases; la sencillez es mi diosa.

—Y la atencion, murmuró Cornelia. —Esa es obligatoria, prima mia. En estas casas tan mal preparadas, el invierno será cruel para los pobres. ¿No es verdad, mi querido maire?

—¡Terror! por ellos me aterra su llegada.

—He destinado á nuestros indigentes diez mil francos que os traigo aquí; reunid el consejo y acordad el medio mejor de emplear esta ofrenda, harto pequeña si consulto mi amor por mis queridos paisanos.

—Sencillez y generosidad! Hé ahí completa vuestra divisa, mi general, exclamó Saturnino en un arranque de entusiasmo.

—¡Bah! déjate de eso y vamos juntos á ver á tu mujer; le debo esa pequeña atencion.

—Y bien, qué pensais ahora de vuestro primo? preguntó el maire á Saturnino, mientras el general se iba de la casa hablando con Cornelia.

—¿Qué se yo! quizá estaba escuchando por la cerradura... ¡Estos soldados viejos son muy taimados! ¡ya veremos, señor maire! ¡ya veremos!

IV.

Aquel mismo dia pocos minutos antes de las seis, el general entró en el salon donde debian reunirse los convidados y no encontró mas que á la baronesa y al capitán Chalouse.

El capitán poseía el arte de ahuyentar el mal humor de la baronesa, bien refiriéndola episodios i-geniosos, bien ponderando sus relevantes prendas y sebró todo zahiriendo con su buen ingenio las

costumbres campesinas, medio infalible de agradar á Mme. de la Perche.

—Llegais demasiado pronto, general, exclamó la baronesa. El marqués, porque Mme. de la Perche se habia impuesto la obligacion de no designar al capitán por su grado y si por su título, el marqués iba á contarme una historia que no querreis escuchar aunque tenga mucha gracia.

—¿Por qué no?

—Porque ciertas apreciaciones os enfadan.

—¿Enfadarme? Tranquilizaos; hoy estoy tan satisfecho, rebosa tal alegría de mi corazón, que perdono de antemano á Chalouse todas sus chanzonetas. ¿De qué se trata?

—Vaya, marqués, comenzad de nuevo vuestra narracion, y vos, general, tened un poco de paciencia. —Decia, pues, exclamó el capitán, que á principio de mi carrera entré en un regimiento mandado por un coronel que tenia gran reputacion de rectitud y valor, y debía sus grados á su espada, solo á su espada. Ese hijo del pueblo habia encontrado en los inmortales principios del 89 lo que necesitaba para impulsar su inteligencia y su valor.

Entre parentesis: vuestros inmortales principios, exclamó la baronesa, han impulsado á mucha gente; á unos hácia arriba, á otros hácia abajo, levantando á los que nunca debieron salir de la nada.

—Me permitiréis que no participe de vuestra opinion, aunque la respeto, continuó el capitán. La demolicion de la Bastilla, dió la razon á mi futuro coronel y puedo aseguraros que ganó dignamente su baston de mariscal. Tenia el cuerpo lleno de cicatrices, un brazo y un ojo de menos, blanca la cabeza, veinte hechos de armas gloriosos en su hoja de servicios y el cutis mas curtido que la piel de un tambor.

—Lindo hombre para mostrarle como objeto curioso.

—Cuando le ocurrió pasar por casualidad por su país, al que no habia vuelto desde su primera partida al ejército...

—Magnífica ocasion de matar el buey gordo, exclamó riendo el general.

—Vais á ver; asistí á esta escena solemne, y lejos de conmovirme, aun me rio cuando la recuerdo. Era un país de lobos, una aldea perdida entre montañas y habitada por ignorantes campesinos, que no habiendo admirado jamás la

tres escalones que guiaban al piso bajo del castillo y volviéndose llamó á todos con un ademán cariñoso, conduciéndolos al salon sin tener una palabra de afecto ó un abrazo cariñoso para los que iban á su lado.

—Primo mio, dijo la mujer que hemos visto hablar con Saturnino Bernard, os presento á Lucrecia Rosier, mi hija.

—Y que es una buena moza! añadió el general tendiendo sus brazos á la joven, que se apresuró á repetir las reverencias que no habia tenido ocasion de hacer desde su primera comunión. Supongo que será tan juiciosa como linda.

—En la familia todos practicamos los mas severos principios; no en valde la llamamos Lucrecia.

—¡Bravo! exclamó riendo el general. Despues añadió con acento verdaderamente paternal:

—Cuanta conmigo cuando quieras unirme al mancebo de tu eleccion.

Lucrecia saludó de nuevo y guardó silencio, lo que pareció propio de su natural timidez.

—Mi general, exclamó á su vez Saturnino Bernard, me permitiréis que yo tambien os presente á mi heredero Julio, la esperanza de mis últimos años.

—Un hombre sin duda de provecho. exclamó el general estrechando la mano del joven que le presentaba.

—En cuanto á eso si tal; mi Julio es el mas sabio de la comarca, da gusto oírle hablar en latin y es un verdadero pozo de ciencia.

—¿Qué edad tienes?

—Veinticuatro años.

—Te felicito por tus adelantos, y no dudes de que tu aplicacion es el mejor medio para conquistar mis simpatías. Estoy orgulloso de haber costado tu educacion.

—No olvidaré nunca que os debo cuanto valgo, repuso modestamente el joven, y cuanto pueda llegar á ser.

—No hablemos de eso, repuso el general sorprendiendo una mirada de pasion en los ojos de Lucrecia Rosier, abstráta en la contemplacion de su primo Julio.

—Vaya que si es mudo! murmuraba entretanto Saturnino Bernard al oido de su prima Cornelia. Es lisonjero para un padre oírle decir delante de todo el mundo que ha pagado la educacion de su hijo.

—A la verdad, no parece ser la mo-

destia su principal virtud, murmuró Cornelia.

—La perfeccion no es patrimonio de la humanidad, murmuró el maire tomando parte en aquel discreto coloquio.

—¿Y mi sobrino Landry? murmuró el general.

—Está de caza, general, exclamó entonces el doctor Parmentier, cuando yo salia de casa, le encontré con la escopeta al hombro, y me dijo que vendria á ofreceros los honores de su cacería.

—Hubiera preferido á las piezas que me traiga el gusto de verle aquí? Supongo que vos seréis el doctor Parmentier?

—Para serviros, general.

—He oído hablar tanto y tan bien de vos, que os he reconocido al punto, por vuestro aspecto bondadoso. Seremos excelentes amigos. ¿No es verdad, doctor? Para probármelo espero que en cuanto sea posible me asociéis á vuestras caridades.

—Entonces, general, me será imposible sostener la competencia; quedaré vencido.

—Creo que tenéis una hija encantadora, segun me dice mi mujer; me permitiréis que vaya á ofrecerle mis respetos; pero entre nosotros falta otro médico, el principal, el del alma; ¿dónde está nuestro buen pastor?

—El señor cura está al lado de un enfermo, para el que ya eran inútiles mis cuidados, repuso el doctor. ¡Hablabais de virtud, general, y exajerabais mis pobres merecimientos! El verdadero emblema de la virtud evangélica y cristiana le encontrareis en el venerable cura de Rouillac.

—Me inspirais gran deseo de conocerle, y mi primera visita será para él; espero que sus piadosas ocupaciones no le privarán de venir luego á comer con nosotros. Habiéis hecho las invitaciones convenientes, ¿no es verdad, esposa mia?

—Sí tal.

—Pues bien, amigos míos, hasta despues; exactitud militar á las seis en punto; espero que la campana que llame á los perezosos será inútil hoy.

Dichas estas palabras, todos se retiraron, haciendo profundas reverencias, y salió la comitiva cerrada por el doctor. Este cuando se separaba oyó al maire, que le invitaba á las señoras Rosier y á la familia Bernard á que le acompañasen á su casa donde se serviría un pequeño refresco.

—¡Vuestra prevencion es muy oportuna!

lectura y aprobacion del acta de la anterior.

Se dió cuenta de que los Sres. Ferraz y marqués de Molins habian declinado la honra de formar parte de la comision de crédito á favor de Valencia.

Se leyó una comunicacion en que se participa que el Sr. Arrazola ha sido encargado interinamente del ministerio de Estado.

Se leyeron dos dictámenes de la comision de calidades proponiendo la admision de los Sres. Lopez Mollinedo y conde de la Puebla del Maestre.

Entrándose en la discusion del proyecto de mejora de retiros militares, el Sr. Pastor rectificó y protestó de las intenciones que se le habian atribuido como contrarias á los jefes militares.

El señor marqués de Molins recordó sus antecedentes íntimamente relacionados con la milicia, y cree que son bastantes para mostrar su amor al ejército, si no para probar su competencia; y consideró que la causa es tan impopular, que ya un periódico amenazó con inscribir en las puertas de los cuarteles los nombres de los contrarios á este proyecto; pero se mostró decidido á afrontar esta impopularidad por exigirlo así el interés de este asunto, máxime en un país parlamentariamente tan militar como el nuestro.

Para demostrar esta opinion suya citó que la circunstancia de presidir un general al gabinete actual en cuya formacion entran tres generales; la de ser jefe de la union liberal otro general, del partido progresista, otro; la de presidir la cámara otro; y la de sentarse en la cámara 68 generales al lado de 41 magistrados y once abogados. Despues entró á combatir el proyecto por considerarlo contrario á la moral y filosofia del ejército. Reseñó á grandes rasgos y con eruditas citas la historia de los retiros militares antes y despues de la ley de fines de mil setecientos y tantos y de la posterior de 1810, haciendo algunas intencionadas alusiones á los apasionados de nuestras cosas antiguas.

Examinando las modificaciones sufridas por la ley de retiros en 1814, 1824, 1828, 1841, 1847 y 59, dice que el sueldo de coronel retirado ha subido de 9.800 reales á 25.000, y la suma de las cantidades consignadas para retiros han subido de 30.000.000 á 57, sin contarlos 8.000.000 que puede subir por consecuencia de esta reforma.

En Francia, dijo, solo se dedica á las clases pasivas un 11 por 100 de su presupuesto militar, y en España mas de un 20 por 100, y lejos de economizar, aumentamos; y haciéndose cargo de la idea de que se busca la igualdad con las clases civiles, dijo que por este camino se irá á la igualdad que habia antes del año 28, la de no pagar á nadie.

El general Córdoba, autor del proyecto, siendo ministro de la Guerra, lo de-

fendió calorosamente considerándolo como muy importante, necesario y justo. Procuró demostrar que no debe mirarse solo al inconveniente de los aumentos del presupuesto, sino al bien que de esos aumentos resulta y citó como ejemplo la institucion de la guardia civil.

En el terreno histórico demostró que la organizacion y manera de ser de los ejércitos varia con las condiciones de los tiempos. Recordó el ineficaz resultado del montejo.

En opinion de S. S. no es posible organizar el ejército convenientemente mientras no haya una gran disminucion en las clases militares, y esto se conseguirá con esta ley y con la de guarderia rural, á cuyo favor desaparecerán los puestos de reemplazo que viene costando un gasto de doce millones anuales.

A las cinco y media se levantó la sesion.

Anteanoche rubricó S. M. los decretos por los que admitió la dimision al señor Benavides del ministerio de Estado, y nombró interinamente para reemplazarle al ministro de Gracia y Justicia Sr. Arrazola.

S. M. la Reina no ha fijado aun el dia que emprenderá su viaje á las provincias Vascongadas; pero ya no cabe duda de que irá directamente desde Madrid á Zarauz toda la familia real, sin tocar antes en la Granja para dejar á las infantitas pequeñas como antes se habia dicho.

A Zarauz no irá la real guardia de alabarderos, por haber accedido S. M. á la súplica de la real provincia de Guipúzcoa, de ser ella la que guarde únicamente las reales personas.

La comision general permanente de cuentas del Senado se reúne para continuar sus tareas.

Ayer se ha reunido la subcomision del Senado que entiende en el presupuesto de Guerra.

Anteanoche, poco despues de llegar la reina á Madrid, tuvo una conferencia su majestad con el duque de Valencia que duró más de una hora. S. M. la Reina rubricó en esta conferencia los decretos por los que el Sr. Arrazola se ha encargado del ministerio de Estado; y segun de publico se dice, el señor duque de Valencia pudo convencerse más y más de la completa facilidad que hallará en la Corona mientras cuente con la confianza de las Cortes para cuanto crea conducente á la marcha administrativa y política del país.

La sesion del CONGRESO de AYER empezó á las dos y media.

Leida el acta de la anterior fué aprobada.

Se leyó los decretos admitiendo la dimision que por el mal estado de su salud ha hecho el ministro de Estado don Antonio Benavides, y disponiendo que se encargue de dicho departamento interinamente el ministro de Gracia y Justicia D. Lorenzo Arrazola.

El Sr. Suarez Inclan preguntó al ministro de la Gobernacion si el gobierno tiene inconveniente en que las diputaciones provinciales que han sido autorizadas para levantar empréstitos con destino á carreteras, acuerden y fijen el tipo del empréstito y se publique previamente en la Gaceta.

Además, que se publique el estado económico de las provincias interesadas que tienen hoy más crédito que el gobierno, y finalmente si el gobierno ha aprobado los planes de las carreteras que hayan de construirse con dichos fondos.

El señor ministro de la Gobernacion contestó que las preguntas del Sr. Suarez Inclan provocaban una discusion que no era oportuna, pues los proyectos de la ley á que se referia, habian sido examinados por una comision y aprobados por el Congreso, de modo que él no creia oportuno entrar en esplicaciones sobre este asunto. Cuando hubieran de hacerse los empréstitos, se determinaría la forma en que se deberian verificar.

El Sr. Suarez Inclan rectificó diciendo que el señor ministro de la Gobernacion se negaba á contestarle.

El Sr. Moyano preguntó al ministro de Ultramar si hasta tanto que se decidiese sobre la proposicion de ley que habia presentado para la reforma del decreto de 1.º de abril sobre derechos de introduccion de harinas en Cuba, estaba dispuesto á suspender lo dispuesto en este decreto.

El señor ministro de Ultramar contestó manifestando que la cuestion constitucional promovida con ocasion de la proposicion del Sr. Moyano nada tenia que ver con lo dispuesto en el decreto de 1.º de abril, que este decreto se habia dado en vista de detenidos informes, y para evitar que aconteciesen en Cuba conflictos alimenticios como los ocurridos antes, y que en virtud de estas consideraciones el gobierno no podia suspender el cumplimiento de dicho decreto.

El Sr. Moyano rectificó.

El señor ministro de la Gobernacion manifestó que estaba dispuesto á contestar á la interpolacion anunciada por el Sr. Herrera por pago de suministros que hicieron al ejército varios pueblos de la provincia de Salamanca.

El Sr. Herrera usó de la palabra y se quejó del estancamiento que habia sufrido un expediente tan importante, digno de llamar la atencion del país y en el cual se habia puesto una nota cuya parte mas sustancial era disponer que se archivase en el ministerio.

Hizo el Sr. Herrera una historia detallada de los suministros presta os por los pueblos de la provincia de Salamanca cuando la guerra de la independencia explicando detenidamente las disposiciones legales en virtud de las cuales estos debidos se convirtieron en deuda del Estado. Se entregaron estos títulos por los ayuntamientos á particulares, bien en venta, bien en comision con participacion de un tanto por ciento para que negociasen estos títulos, y bien en comision sin participacion.

Se hicieron aqui las conversiones, se cometieron abusos y hasta delitos y el gobierno mandó al gobernador de la provincia de Salamanca para que formase expediente en averiguacion de quienes eran los comisionados y que cantidades debian cobrar. De este expediente resultaron claros los delitos de falsificacion y de percepcion de fondos que no habian sido entregados á los pueblos.

El gobernador de la provincia de Salamanca, Sr. Colombo, que habia obrado en virtud de las órdenes del gobierno, fué declarado cesante á causa de los sucesos de 1854, mas no sin que hubiera remitido antes al ministerio de Hacienda el resultado de sus averiguaciones las pruebas de los fraudes que se habian cometido. Pero el citado ministerio no consideró, sin duda, que á pesar de ellos no habia nada que interesase á la Hacienda y mandó que el expediente pasara al ministerio de la Gobernacion. El expediente vino á las Cortes constituyentes, se nombró una comision parlamentaria que para examinarlo se dividió en subcomisiones, y dió un dictamen, en el que se aclaraban los abusos que se habian cometido en este asunto.

Despues de las Cortes constituyentes el expediente volvió al ministerio de la Gobernacion y de allí pasó al Consejo de Estado que en pleno dió un dictamen asegurando que se habian cometido en el asunto delitos comunes que calificó de estafas, defraudaciones y falsificaciones, delitos de los que debian entender los tribunales comunes.

Para cumplir este dictamen pidió el ministerio de la Gobernacion á la direccion de la Deuda copia de los poderes y demás documentos necesarios para pasar el expediente á los tribunales ordinarios. La direccion de la Deuda tardó siete meses en contestar al ministerio de la Gobernacion y no le remitió los documentos pedidos, sino que redarguyó de incompetente al ministerio de la Gobernacion y este entonces abandonó la persecucion de los fraudes que se habian cometido contra la Hacienda y contra los pueblos.

El ministerio de la Gobernacion mandó que se reintegrase á las cajas municipales las cantidades que se les debian conforme á las liquidaciones hechas; pero estas liquidaciones estaban tan mal

hechas, que resultó se pedia á unos colonos que habian recibido 600 rs., abonasen 160.000 por un lado, y 140.000 por otro.

Amedrentados los habitantes con estas reclamaciones, pidieron que no se les obligase á entregar cantidades que no habian percibido, y con este motivo cesaron las reclamaciones, y quedó en este estado el asunto.

El pueblo de San Feliu hizo en 1861 una reclamacion y con este motivo conoció el orador el expediente y se acercó al ministro de la Gobernacion, entonces el Sr. Posada Herrera, quien le dijo que el citado expediente estaba muy enmarañado y que no se podia acudir á los pueblos interesados, porque éstos se negaban á declarar quienes eran las personas á las que habian dado poderes para hacer la conversion y cobrar las cantidades que les correspondian.

Al llegar á este punto suspendió el señor Herrera su discurso por suspenderse esta discusion.

Continuaron los debates sobre el presupuesto de ingresos.

El Sr. Guesta rectificó.

El señor ministro de Hacienda rectificó á su vez, contestando á lo dicho por el Sr. Guesta.

Despues rectificaron brevemente los Sros. Martori y Bremon.

El Sr. Gisbert usó de la palabra en contra, advirtiendo que los presupuestos eran más bien que muestra de nuestro sistema económico, reflejo de nuestros principios políticos, y esto producía que los presupuestos no se discutiesen como en su sentir debian discutirse, no examinando y variando pequeñas partidas, como ahora se hace, sino discutiendo las bases, el principio económico administrativo que sirve de fundamento al presupuesto.

Aconsejó las reformas esenciales que hay que hacer para evitar que los pueblos cansados acudan y encomiendan las reformas á la revolucion. Hoy que la revolucion no amenaza, hoy conviene hacer las reformas que de no hacerlas puedan servir de uno de los pretextos para aparecer.

Examinando el presupuesto en conjunto, halló en el de gastos al Estado interviniendo en todo, reglamentándolo todo, y entorpeciendo la accion individual, unico medio de desarrollarla riqueza. En el presupuesto de ingresos encontraba una contribucion territorial que se aumenta, no con relacion al aumento de las rentas, sino al aumento del valor del capital, y encontraba tambien contribuciones como el juego inhumano de la loteria, como la de ensayos y otras.

El mal está en el sistema que se sigue, el cual consiste desde hace muchos en presentar los presupuestos con una nivelacion ficticia y un defecto real y efectivo que despues se acumula á otro

na, murmuraron aquellos. Hasta las seis todavia falta.

—Naturalmente, y mas para estomagos acostumbrados á comer á las doce en punto, repuso el funcionario con cierto enfasis. Bien se ve que el general ha olvidado la vida patriarcal de las aldeas.

—Pues mas le valiera haber olvidado otras cosas que eso, murmuró Saturnino que no perdonaba el haber dicho en público que habia costado la educacion de Julio.

—Para servirlos, doctor, dijo el maire al anciano que se despedia; ¿no quereis acompañarnos?

—Gracias, he almorzado tarde. Hasta despues.

—A fé mia, señores, dijo el maire cuando los Bernard y sus primas hubieron tomado asiento en la pieza blanca y mal amueblada que servia de sala de recibir al maire. Yo no soy general de division, ni conde del imperio, ni millonario, ni pariente vuestro; pero procuraré ofrecerlos algo confortable para que no desmayeis antes de ver llegar la hora en que acostumbraban á comer las gentes de elevada alcurnia.

—Gracias, dijo Cornelia Rosier; lo que es Lucrecia y yo no hemos tomado mas que el chocolate. ¿Cómo hablamos de creer que nos dejarian salir sin almorzar en el castillo? ¿No es verdad, Lucrecia?

—Sin duda, murmuró la jóven absorcion, como de costumbre, en la contemplacion de su primo Julio, quien á su vez tenia la vista clavada en el suelo con aire meditabundo.

—Juanona, gritó el maire á una jóven que parecia entregada en la casa á las faenas domésticas: traednos aquello que teneis preparado allí... la oferta es pobre, pero hecha con el mejor deseo, exclamó el maire con cierta fatuidad.

La moza llamada Juanona acercó una mesa blanca con los pies en forma de X, la cubrió con un mantel grosero, pero blanco como la nieve, y puso encima no sin vanidad, tortas de anís y un gran pastel acompañado de frutas, queso, nueces y algunas botellas.

—¿Y nada mas? preguntó el maire con ese acento propio del orgullo que quiere pasar por humilde.

—Si quereis que luego no probemos bocado en el castillo, exclamó Cornelia... yo os aseguro que con nueces y pan tierno no echo de menos los mas exquisitos manjares. A ver, Lucrecia, dame un poco

de pastel y toma de esta torta, hija mia; debes estar desfallecida.

—No mamá, no tengo gana.

—Lomismo, lomismo dice Julio cuando nos sentamos á la mesa, interrumpió Saturnino Bernard; no sé á la verdad esta juventud del dia de qué se mantiene.

—De aire puro, exclamó el maire que habia sorprendido otra mirada de inteligencia entre Lucrecia y Julio. En los primeros años se tiene poco apetito, ¿no es verdad, Mad. Rosier?

—Yo siempre le he tenido excelente, exclamó Cornelia que continuaba engullendo.

—Pues es indudable, que con los años y el cambio de posicion, se varia el régimen del estómago. He ahí á vuestro primo Chardin, que de seguro traerá un sistema de cocina muy distinto del nuestro, y capaz de abrir el apetito al mas desganado.

Saturnino hizo una seña al corregidor indicándole á su hijo como si no quisiera que delante del jóven se tocase aquel asunto.

La conversacion entonces tomó otro giro, y despues de haber probado alguna simpleza de las que cubrian la mesa del corregidor, Julio se levantó.

—¿Vuelves á casa? preguntó Saturnino.

—Sí, tenemos á madre sola hace mucho tiempo.

—¿Quereis, madre mia, que vaya yo tambien á ver á Mad. Bernard? exclamó con ingenuidad Lucrecia.

—Sí tal, yo pasaré por allí á buscarte; que te acompañe Julio. ¿Lo consentis, Saturnino?

—Ya lo ereo! ¿Cómo he de privar á mi hijo de semejante honor?

Lucrecia, con verdadera satisfaccion, abandonó la mesa y tomó el brazo de su primo, semejante al pajarillo que apasionado largo rato, recobrase al fin su libertad.

—¿Cuándo es la boda? preguntó el maire despues de haber contemplado la salida de los muchachos.

—La boda... de quien? preguntó Cornelia.

—De vuestros hijos, que no prueban la comida, y se devoran con los ojos.

Cornelia, por toda respuesta, miró de reojo á su primo, á ver sin duda el efecto que aquellas frases producian en su fisonomia.

—Ese es asunto suyo, se limitó á de-

Cir Saturnino ofreciendo nueces á Cornelia, que quedó un tanto pensativa con tan vaga respuesta.

—Ahora, que se han ido los muchachos, exclamó el maire, hablemos un poco de S. E. Monseñor, el conde Chardin. Ha debido ser un arrogante mozo, ¿no es verdad, madama Rosier?

—Yo no le he conocido; salió de aquí cuando yo tenia cinco ó seis años.

—En cuanto á buen mozo, si lo era, murmuró Saturnino; pero como dice un autor griego que mi hijo cita muy á menudo, la belleza del hombre pasa como la de la mujer, y si lo útil no va unido á lo agradable... ya entendeis, el dia en que se pierde lo segundo, no queda nada.

—Cierto, repuso el magistrado; pero respecto á vuestro primo, no teneis razon, porque los millones son cosa bien útil y debe traerlos en abundancia.

—Sí, murmuró Cornelia.

—Ante todo, si su fortuna es suya en toda regla, añadió Bernard.

—¿Cómo en toda regla? El castillo de Rouillac y sus posesiones valen por sí solos un millon, que ha sido legalmente pagado.

—Pagado! ¿Pagado!

—En cuanto á eso, murmuró Cornelia, yo misma he visto la escritura en casa del escribano de Miradoux.

—Y aunque así sea, las escrituras á veces representan mas créditos que propiedades, y las fortunas que vienen de América suelen ser como sombra, de lejos ó osales, de cerca, nada. Además, amigos míos, como dice tambien mi hijo, que como sabeis siempre tiene el latin en la punta de la lengua, los ricos se conocen en los gastos que hacen.

—Conozco la cita en nuestro dialecto provincial, no hay quien no la diga una vez al dia.

—Pues dejadme acabar: se distinguen los ricos por los gastos que hacen de modestia, de cortesia y de generosidad.

—Bien, bien.

—Fáltanos saber si el general conde de Chardin, es lo que se llama un hombre modesto, cortés y generoso.

—Modesto, observó el maire; en cuanto á modesto, ha interrumpido dos veces la lectura del discurso que me he tomado el trabajo de hacerle, en lugar de admirar mi trabajo ó mi talento. Sin duda temió que se me aplaudiese, y queria que el triunfo completo fuese para él.

Así, pues, la modestia no su la primera condicion.

—¿Qué ha de ser modesto? repuso Cornelia, ved como no es interrumpido hasta que acabásteis el capítulo de sus alabanzas!

—Sí, pero eso no se opone á que sea cortés.

—Sí, sí, ved qué poco contuvo su silla de posta hasta estar en el mismo patio de su castillo.

—Pues y la inconveniencia de preguntar á mi hija en público si era juiciosa? Se hacen semejantes preguntas delante de todo el mundo?

—No ha tenido miel en los labios mas que para el doctor, y el cura, repuso Saturnino, el doctor porque ha creído ver en él sin duda algun gran señor arruinado, y el señor cura porque... en fin, yo me entiendo! Vos estais aun en mantillas, señor, y á pesar de las tres jornadas de Julio, no se tiene toda la libertad necesaria ante el poder.

—Decis bien, esa es mi opinion cuando no estoy en el Consejo municipal.

Cornelia entonces tomó la palabra, y dijo con animacion:

—El primo tiene razon; ese gobierno que hemos fundado por una revolucion legítima, tiene ya la misma tendencia de hipocresia y de proteccion á los poderosos.

—Como todos! Ya veis cómo nosotros, de la familia del general Chardin, superiores en posicion al voluntario que en 1792 salió de aquí con el saquillo á la espalda, hemos sido humillados por él á su vuelta.

—Os aseguro que todavia me sube el rubor á las mejillas, murmuró Cornelia Rosier.

—Hay parte de verdad en lo que decis, pero exagerais.

—En cuanto á su generosidad, interrumpió Bernard, baste recordaros que pronto me arrojó al rostro los miserables escudos que le haya podido costar la educacion de mi hijo.

—Y luego dejarnos salir sin ofrecer nos nada, á las once de la mañana! Cuando le esperabamos desde la aurora! Sin duda que un poco de vino y unos bizcochos hubieran arruinado á ese millonario.

—En fin si la sententia latida de vuestro hijo es verdadera, podria muy bien ser que el tal conde de Chardin, ¿quién sabe si el castillo está realmente pagado?

deficit, y viene despues á aumentar la deuda pública, siendo entonces preciso hacer creer á los pueblos el error que cuando la nacion debamos, es la mas rica.

Con el sistema actual, ni se pueden rebajar los gastos ni aumentar los ingresos, el deficit, es por consiguiente necesario.

Es ya tiempo de que ya que hemos imitado á naciones extranjeras en sus errores, las imitemos ahora en sus aciertos.

Dos sistemas hay en la Hacienda, dos grandes principios: uno el de la proteccion, otro el de la libertad. El primero es el que seguimos, el segundo el que apareció en los Estados Unidos y ha llevado á la Gran Bretaña á su gran prosperidad.

Al llegar á este punto el orador, habian pasado las horas de reglamento y tuvo que suspender su discurso, que la Cámara habia oido atentamente, dando varias veces muestras de aprobacion.

Se levantó enseguida la sesion. Eran las seis.

El Sr. D. Fernando de Ormaechea, antiguo gobernador civil de provincia y persona bien conocida en la sociedad de Madrid, acaba de perder un hijo de veintitres años, jóven de brillantísimas esperanzas, y que era el consuelo de sus padres.

Acompañamos al Sr. Ormaechea en su grande y legítimo dolor.

Anteayer se leyeron en el Congreso dos comunicaciones del señor ministro de Hacienda: una pidiendo un crédito de 4.318.080 escudos de aumento á los intereses de la deuda pública, por resultado de la subasta de 600.000.000, y otra pidiendo otro aumento de 3.500 escudos, aplicables á la casa de moneda. Ambas adiciones fueron aprobadas.

Segun un periódico, el Sr. Arjona trata de ajustar para el año próximo de la temporada teatral, á la distinguida actriz italiana señorita Civilli, que será indudablemente una adquisicion para la dramática española. Dicese tambien que está en ajuste la señora Tenorio.

Segun el Times, la sindicatura de la Bolsa de Amsterdam ha decidido no oponerse á la cotizacion de los nuevos treses españoles, que se habrán de emitir á consecuencia de la subasta anunciada para el día 3 en Madrid. Las razones que alega en apoyo de este acuerdo, consisten en que hay en Amsterdam mas tenedores de deuda española diferida é interior, que de certificados de cupones; y en que pudiendo los primeros salir perjudicados si no se permite la cotizacion de los nuevos valores, debe retirarse la proteccion hasta aquí concedida á los últimos.

Anteayer salió para París nuestro querido amigo el conocido poeta Sr. Santisteban.

El Diario Español dice que el Sr. Mayans va á entrar en el ministerio de Gracia y Justicia, y otro periódico cuenta que quien ocupará la vacante que hay en el ministerio, es el Sr. Belda.

Nosotros nos limitaremos á repetir que nada hay decidido sobre este punto, y seguimos creyendo que no se decidirá hasta que termine la discusion de los presupuestos.

Segun cartas de Lima, parece acaba de fallecer en aquella capital el opulento chileno D. Pedro Candamo, dejando una fortuna de 400 millones. Este sujeto era designado como el primer capitalista del Sud de América, y se le apellidaba el «Príncipe de los banqueros.»

En el día de ayer ha dejado de existir la señora doña Manuela Espalter, viuda de Soler, madre del diputado á Cortes señor Soler y Espalter y del distinguido catedrático de medicina del mismo nombre. Señora de excelentes prendas y bondadoso carácter, su pérdida deja un vacío doloroso en el seno de su desconsolada familia y un recuerdo triste para cuantos tuvimos la dicha de tratarla.

El Reino del 8, no pudiendo impugnar en serio la breve alocucion que el señor ministro de Fomento dirigió á la sociedad Antropológica española en la solemne inauguracion de sus sesiones, lo intenta hacer con chistes que solo prueban la falta de razones.

En prueba de que nuestra edad no es la de la conquista de las ciencias saca á relucir la separacion del Sr. Montalban, y cuando nada tiene que oponer á la escitacion que el Sr. Orovio dirigió á la sociedad para discutir con amplia libertad, contando con amplia tolerancia, además: «eres turco no te creo.» Contra esta razon no tenemos que discutir, porque si el Reino no quiere creer, en vano será que le predique el gobierno con sus hechos ni con sus palabras.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 1175 fanegas de trigo de 40 á 48 rs.; la cebada, de 24 á 26 y la algarroba á 22.

Ayer se ha leído en el Senado una comunicacion dando cuenta del fallecimiento del teniente general de la armada D. Pedro Micoche, cuyo cadáver será conducido hoy á las diez á su última morada desde la iglesia de San Luis.

El v.º del general Calonge, de que se hablaba anteayer como de un hecho muy significativo en estos momentos, no tiene significacion alguna, pues se reduce á un viaje de un día.

A los rumores que anteayer circulaban de que el gobierno va á presentar un proyecto pidiendo autorizacion para cobrar las contribuciones en los pocos dias que puedan faltar para acabar de discutir los presupuestos, han contestado inmediatamente las oposiciones por medio de sus órganos, como puede verse en El Diario Español de ayer, anunciando que si se pide la autorizacion, es posible que se invierta mas tiempo en la discusion de ese nuevo proyecto que en la de los presupuestos mismos.

Ha salido para su destino el marqués de San Carlos, ministro de España en Bélgica, que estaba en Madrid como diputado á Cortes.

Ayer á primera hora, los fondos se pronunciaron decididamente en alza en la Bolsa, habiendo llegado á hacerse hasta á 43'40, pero cerca de las tres se presentó algun capitalista de los interesados en la baja y empezó á dar cuantos millones se le pedian, con lo que hizo retroceder los precios hasta 42'80. Al llegar á este punto hubo un momento de reaccion y fueron tantos los pedidos que se le hicieron que se negó á seguir dando. Por lo que se ha observado hay grande empeño en algunos capitalistas españoles en hacer bajar los fondos, pero sus esfuerzos se han estrellado hasta este momento en las grandes ordenes de compras del exterior. Ayer solo adquirió una casa de esta corte para Paris una partida de 15.000.000 de consolidado.

Las diligencias instruidas con motivo del doble homicidio perpetrado hace algunos dias en el Campo del Moro, siguen activándose por el juzgado militar, y el fiscal encargado de formular la acusacion, es el teniente de E. M. de plaza D. José Sarro.

El presunto agresor Esteban Navarro, sigue aun oculto, sin que las autoridades hayan podido averiguar su paradero.

Parece que hasta ahora, las únicas personas que se disputan el privilegio de quedarse con el teatro Real de esta corte, son los señores D. Andrés Caballero, don Miguel Vicente Roca, actual empresario del teatro del Príncipe y D. Miguel Viérola.

Dicese que el ministerio se completará luego que termine la discusion de presupuestos. El gobierno no ha creído que debía hacer solidaria de sus actos en este momento á ninguna otra persona que no hubiese tomado parte en la gestion de los negocios públicos.

Ayer han conferenciado con S. M. la Reina el duque de Valencia y el ministro de Gracia y Justicia é interino de Estado, Sr. Arrazola.

Han sido ascendidos á capitanes los doce tenientes más antiguos del arma de infantería.

Ayer á las siete de la mañana ha llegado á Madrid, procedente de Alicante, el distinguido literato Sr. D. Ventura de la Vega, bastante mejorado de sus dolencias.

Se han concedido los honores de jefe de administracion al Sr. D. Fernando Martín Pedrosa, oficial auxiliar del ministerio de la Gobernacion, en recompensa de sus antiguos y distinguidos servicios.

Ayer ha habido Consejo de ministros en la presidencia.

La Verdad dice que ayer quedaría resuelta la crisis. La verdad es que hoy no existe la mas ligera señal, el menor recelo de que pueda haber crisis ministerial. La entrevista que tuvo anteayer el presidente del Consejo con S. M. la Reina, ha venido á confirmar, como en otro lugar decimos, todo lo infundado de los rumores de cambios ministeriales que se han hecho circular estos últimos dias.

Estamos completamente autorizados para calificar de completamente falsos los rumores que se hacen circular sobre que el gobierno trata de adoptar medidas extraordinarias en sentido reaccionario. El gobierno que es y quiere ser estrictamente constitucional, no se apartará, como no se ha apartado ni un momento de la ley en la gestion de los negocios públicos.

No es cierto lo que asegura La Patria, respecto á haberse ofrecido al Sr. Nocedal la cartera de Gracia y Justicia.

Ha engañado á Las Novedades quien le ha dicho que ha habido grandes disgustos en el Consejo de ministros entre el duque de Valencia y el Sr. Arrazola sobre la persona á quien ha de elegirse para el arzobispado de Granada. La persona está elegida con beneplácito de todo el ministerio, y si ya no se ha hecho pública su presentacion, es por la necesidad de que precedan á ella ciertos trámites que no se han llenado.

Tambien podemos asegurar que no es cierto lo que el mismo periódico dice respecto á que el arzobispo cardenal de Burgo ha amenazado con dimision su cargo de confesor del príncipe de Asturias si era elegido arzobispo de Granada el señor Moreno. El cardenal Sr. Puente ni tenia por qué mezclarse ni se ha mezclado para nada en la eleccion del nuevo arzobispo de Granada.

La Iberia de anteayer dice, refiriéndose al Sr. Orovio, que se anda traz de suprimir los colegios, universidades y escuelas. Lo que nosotros sabemos es, y nos

creemos autorizados para asegurarlo, que esa aseveracion está destituida de todo fundamento.

La misma Iberia, en suelto separado, parte del principio de que el Sr. Orovio está decidido á perseguir la ensenanza y la ciencia, y para evitarlo le pide que se cierren las universidades, porque tenerlas abiertas para perseguir la ciencia, y tener cátedras para perseguir á los catedráticos, le parece un refinamiento de crueldad.

Si se refiere al proceso que en el juzgado de la Universidad se sigue contra dos auxiliares que fueron de la facultad de filosofía y letras, le diremos que están procesados precisamente con arreglo al Código, por creerse que ha habido confabulacion para impedir la ensenanza, y abandono del cargo antes de serles admitidas sus renuncias.

Si los indicados hechos son verdaderos, si son ó no justiciables, los tribunales lo decidirán, y hasta que la ley hable á nadie toca, y menos á la prensa, emitir juicio en contrario.

El diputado á Cortes D. Antonio Ramos de Meneses nos ha rogado que demos publicidad en LA CORRESPONDENCIA al siguiente Comunicado que ha dirigido al Diario Español:

«Señor director del Diario Español: Muy señor mio y de toda mi consideracion: Me habia propuesto despreciar las calumniosas suposiciones de la prensa; pero en vista de la insistencia con que el periódico que Vd. dirige sigue ocupándose de mi humilde persona, me veo en la desagradable necesidad de quebrantar mi propósito, para rechazar las fábulas y cuentos inventados por la ociosidad ó la malicia del vulgo, que aunque nada afectan mi dignidad y mi honra, envuelven, sin embargo, una intencion dañada.

En el número 3.992 de su periódico del 6 del corriente, se dice que el señor Meneses se ha asociado en el negocio de la subasta con la casa Lafitte y compañía; idea caritativa que debo desmentir, no porque en nada deprimen mis derechos sociales, que no deben satisfaccion mas que á las leyes, sino por las interpretaciones á que dá lugar.

El Sr. Meneses no se ha asociado al Sr. Lafitte ni á nadie para especular, como se quiere persuadir, con los intereses del Estado.

Lo que Meneses ha hecho, y en ello tiene una honra, es haber contribuido á que la mayoría de los primeros banqueros de París, y el Sr. Lafitte en su representacion, hayan venido á invertir sus capitales en la citada operacion financiera para mejorar la alictiva situacion de nuestro tesoro y de nuestro mercado.

Lo que Meneses ha hecho es sostener dignamente el crédito de su país, provocando una concurrencia en la subasta que ha de traer ópinios frutos al Erario.

Lo que Meneses hace desde que mereció la honra de ser elegido diputado, es contribuir con los medios que están á su alcance y con sus relaciones en el exterior, á mejorar en lo posible nuestro estado financiero.

De esto, señor director, y de promover el desarrollo de los intereses materiales de su patria, se ha ocupado, y se ocupa, solo, Meneses; mientras la maleficia de los que ni siquiera le conocen, dando ciego crédito á la mas torpe y calumniosa chismografía, se empeña en querer lastimar su nombre, cosa difícil de conseguir, porque nadie puede presentar el mas leve testimonio que justifique tan dañada objeto.

Ruego á Vd., señor director, se sirva dar cabida á las precedentes líneas en su periódico, con lo cual deja contestado á cuanto en él se ha dicho y han repetido otros órganos de la prensa.

S. S. O. B. S. M., ANTONIO RAMOS DE MENESES. Madrid, 9 de junio de 1865.

Hemos recibido una carta de Badajoz, en la cual se desmiente el error que anunció el telégrafo de haberse notado la falta de 80.000 rs. en aquella tesorería al hacer en ella la entrega de caudales el conductor encargado de los del partido de la Serena. La suma entregada fué la de 1.148.340 rs. sin que faltase un céntimo, siendo la causa del error una equivocacion en la factura, pero no en el dinero. Nos complace que así haya sido, y nos apresuramos á dar publicidad al hecho.

Aprobado por real orden de 7 de abril último el proyecto de alineaciones formado por el arquitecto provincial del distrito para las calles de la Amargura y Mayor de Villar del Olmo, y debiendo declararse esta reforma de utilidad pública, á fin de que se cumpla lo prescrito en el artículo 4.º del real decreto de 27 de junio de 1863, en el Diario de Avisos de hoy se inserta la nómina de los propietarios á quienes afecta la espresada alineacion, con el objeto de que puedan hacer los mismos las reclamaciones que les convengan dirigiéndose al gobierno de provincia.

Se ha concedido permiso al ayuntamiento de Cienpueuelos para dar dos corridas de novillos en los dias 22 de julio y 11 de setiembre próximos.

Escriben de Londres que uno de los americanos mas distinguidos de aquella capital, Mr. Adams, ha manifestado al gobierno británico que la vida de Jefferson Davis corre grave peligro. Esta noticia ha producido penosa sensacion en los elevados círculos de la sociedad política inglesa.

Uno de estos dias hemos hablado de ciertos mapas que circulan por Barcelo-

na, representando la España en 1866 y en los cuales figuran Gibraltar y Portugal como posesiones españolas. Segun hemos oido, tambien en Madrid hay ejemplares de este mapa y no hace mucho tiempo se hallaba expuesto al público otro igual ó semejante en uno de los comercios mas conocidos de Madrid.

Con motivo de la publicacion de la Historia de César, el rey de Portugal ha conferido al emperador Napoleon el collar y gran cordón de la orden de Mérito, orden que solo cuenta hasta ahora tres titulares.

Un corresponsal de Turin anuncia que Francisco II ha celebrado en el palacio Farnesio una reunion con sus amigos, en la que les anunció el propósito de abandonar á Roma, aconsejándoles que volvieron á sus casas para aguardar en ellas tiempos mejores.

En esta reunion se acordó no emplear ninguna influencia en las próximas elecciones, y se redactó una protesta, que ha debido ser dirigida á todas las potencias de Europa, y que será publicada el mismo día en que el ex-rey de Nápoles se vea obligado á abandonar á Roma.

SEGUNDA EDICION.

Añoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Havas:

Paris, 9.
Nueva-York, 31 (por la mañana).—El presidente Johnson ha proclamado una amnistía, excluyendo de ella á los funcionarios civiles y militares que tengan consideracion superior á la de coroneles; á los marinos cuya graduacion sea mayor á la de tenientes; á los gobernadores civiles confederados; y á los ciudadanos cuyas propiedades valgan mas de 20.000 dollars; tampoco comprende la amnistía á los piratas y bandidos de las fronteras.

El general Kirby-Smith se ha rendido.
En Mobila ha habido una terrible explosion que ha causado centenares de victimas, ocasionando inenarrables perjuicios á las propiedades rústicas y urbanas.

Se ha descubierto un complot en San Francisco para apoderarse de un steamer y trasformarlo en corsario mejicano. Se han hecho varios arrestos.

Paris, 9.
El emperador llegará á Paris el sábado á las cinco y media de la tarde.
En el Cuerpo legislativo Mr. Bartholomy refuta el discurso de monsieur Favre.

El ministro Rohuer defiende la moralidad del empréstito mejicano.
Cartas de Saigon aseguran que los insurrectos de Tonkin han alcanzado una señalada victoria contra las tropas del emperador Tu-Duc.

El Correo de los Estados Unidos publica las siguientes noticias de Haití:

«La goleta Pomona, que salió el 13 de mayo del Cabo Haitiano, y llegó á Boston el 24, nos ha comunicado la noticia de que habia estallado en Haití una sublevacion militar.

El jefe de los rebeldes es el coronel Salnase, que hace tiempo intentó asesinar á uno de los ministros del presidente Geffrard. A la cabeza de una partida de soldados se apoderó el día 10 del Cabo Haitiano, sin disparar un solo tiro, porque las tropas del gobierno no resistieron su invasion. Acto continuo se apoderó de Gonaves de Saint-Mart, en donde ha sido muy bien recibido por el pueblo.

Créese que el presidente Geffrard no tendrá mas remedio que abandonar el poder si no consigue sofocar pronto la insurreccion.

La republica hispano-americana de San Salvador ha nombrado un agente que se acerque al gobierno español para negociar un tratado de reconocimiento y amistad. El Sr. Haran, comisionado para este objeto, se halla ya en Madrid.

Ha sido nombrado secretario de la legacion del Perú, el Sr. San Quirico, antiguo empleado en la carrera diplomática.

Añoche recibimos de la Agencia Peninsular los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 9.
La llegada del emperador Napoleon está oficialmente anunciada para mañana á las cinco de la tarde.

Los periódicos se lisonjean del decreto que ha publicado hoy el «Monitor» declarando nulas todas las advertencias.

Dicho decreto ha producido una excelente impresion.

Saigon, 25 de abril.
Los insurrectos del Tonkin han ganado una gran batalla, derrotando por completo á las tropas del emperador Tu-Duc.

La sesion del CONGRESO continuó anoche á las nueve y cuarto.

El Sr. Gisbert reanudó su interrumpido discurso haciendo una reseña del sistema seguido por Sir Roberto Peel en Inglaterra, que han continuado sus sucesores en el ministerio de Hacienda, sistema que ha proporcionado á Inglaterra una era de riqueza y prosperidad mercantil comercial extraordinaria.

Leyó algunos datos para demostrar que á proporcion que se rebajaban los

derechos de introduccion de determinados artículos en Inglaterra, subian las rentas que producian al Erario. Lo mismo sucedió con la contribucion consumos.

El jefe del vecino imperio, comprendiendo la utilidad y conveniencia del sistema financiero seguido en Inglaterra, lo ha adoptado haciendo importantes reformas.

Esta influencia nos ha contagiado algo, y es de desear que lo imitemos pronto, ya que imitamos antes un sistema erróneo, el sistema protector que tantas coscochas de males nos ha traído y trae.

Dijo que para aceptar las reformas financieras en sentido de la libertad en España, habia ya bastante preparacion.

La verdades exclusivista en abstracto, pero en las cuestiones en concreto transije; por eso las reformas económicas deben empezarse á hacer desde luego, preparando el terreno para hacerlas definitivas.

Aconsejó, pues, al ministro de Hacienda que imitase el ejemplo de Sir Roberto Peel, y que entrara valerosamente por el camino de las reformas económicas.

Elogió el sistema representativo que es el gobierno del país por el país, y que permite discutir los presupuestos, no imponiendo al país gravamen que no se justifique ó se explique al mismo país.

Y terminó anunciando que dentro de algunos años, las libertades económicas estarían planteadas en toda Europa, como hoy lo están, principios que hace sesenta años nadie creía realizables; el de la desamortizacion, por ejemplo.

El señor ministro de Hacienda contestó al Sr. Gisbert, que aunque la tierra no estuviese dispuesta á recibir la semilla sembrada por el Sr. Gisbert, este la fecundaría con los torrentes de su elocuencia.

Pero el sistema del Sr. Gisbert no es una de esas verdades inconcusas, uno de esos descubrimientos como el de que la tierra se mueve, sino un sistema debatido en la teoria y en la practica; por ello el actual ministro de Hacienda francés, predicando las ideas liberales en economía antes de ser ministro, no las ha podido practicar completamente al ser llamado á realizarlas.

Inglaterra tampoco ha entrado por la senda de las ideas liberales en economía, sino despues de muchos años de preparacion y estudio. Lo mismo era preciso hacer en España.

La desamortizacion creyó que no se habia dirigido bien, por haber precipitado sus efectos.

Tambien ponderó los males de la descentralizacion tomada como sistema.

Aseguró que España en pocos años habia andado mas camino en buena administracion que todas las demás naciones de Europa, á escepcion de Inglaterra, que de mucho tiempo atrás ven á preparando las reformas.

Espuso varias consideraciones para demostrar que en España no son tan fáciles de practicar como en Inglaterra determinadas reformas.

El Sr. Castro aseguró que el gobierno estaba dispuesto á entrar en parte por la senda que le aconsejaba el Sr. Gisbert.

Terminó rogando al Sr. Gisbert que continuase por el camino emprendido para preparar la opinion á las reformas que pide, en la seguridad de que el actual ministro de Hacienda le ayudará desde su puesto, y su siempre amigo Alejandro Castro desde el que ocupe despues.

El Sr. Amblard, como de la comision, contestó en un breve discurso al señor Gisbert, esponiendo la dificultad de variar un sistema económico establecido de antiguo, á cuya sombra se han creado derechos legítimos.

El Sr. Gisbert rectificó, diciendo que al frente de los intereses creados por un sistema económico vicioso, habia los intereses y los derechos de los consumidores; y si eran dignos de cierto respeto los primeros, llegado era tambien el tiempo de que se les advirtiera que se les iba á dejar abandonados á sus propias fuerzas, porque la industria que vive por el apoyo que encuentra en el presupuesto, no es industria nacional.

Contestó al señor ministro que él no habia presentado á Mr. Fould como padrín del sistema francés, sino como persona que reclamó la intervencion del Estado en el eximen de los presupuestos.

Dijo que los filósofos franceses del siglo pasado, cuyas ideas llevaron á la política en la Convencion Robespierre y Saint-Just, eran proteccionistas, y estas ideas fueron las que los pusieron bajo el terrible y poderoso apoyo de la guillotina.

Explicó que la centralizacion debia dejar el suficiente ensanche á la iniciativa individual.

Terminó diciendo que se contentaba con que el ministro de Hacienda estuviese dispuesto á aceptar parte de su sistema, pues aceptada una parte concluiria por adoptarse todo.

Se pasó á la discusion por secciones, y sin debate se aprobaron la primera y la segunda.

A la tercera se leyó una enmienda.

El Sr. Mayo dijo que la comision no la aceptaba, pero que deseaba estuviera presente al debate el señor ministro de Marina.

Estando próximas á pasar la hora de reglamento, se suspendió esta discusion, y se levantó la sesion.

Eran las doce. En la noche de hoy ha llegado á Málaga el vapor Ceres, de los presidios, con la correspondencia y 88 transportes.

Ha sido nombrado vista de la Aduana de Bilbao, D. Emilio García de Acita y González, que era auxiliar mas antiguo de la de esta corte.

El anciano obispo de Ajaccio, monseñor Casanelli de Istria, estaba entre las autoridades, cuando el príncipe Napoleón pronunció su célebre discurso, y durante la última parte, dirigida contra Roma, su fisonomía revelaba toda su aflicción. El príncipe Napoleón se acercó al prelado, y aludiendo a la aprobación del auditorio, le dijo: «Ya veis que hemos tenido un poco de lluvia, pero nada de tempestad.»—A esta chanza dicha con el tono familiar de S. A. I., el obispo contestó con energía: «No es sin duda culpa vuestra si el cielo no ha tronado mientras hablábais.»—El príncipe, algo desconcertado, repuso: «El cielo está en favor de mi causa.»—Monseñor Casanelli se contentó con hacer un gesto de tristeza.

Con fecha 30 de mayo se ha pasado una circular a los directores generales de infantería, caballería, artillería, administración militar, sanidad militar e ingeniero general, mandando disponga lo conveniente para que los individuos de la clase de tropa del arma de su cargo que procedentes de las quintas cumplan el tiempo de su empeño en el año de 1865, y que teniendo derecho a percibir los 2,000 rs. de que trata el art. 4.º de la ley de reemplazos de 30 de enero de 1856 deseen pasar a extinguir el tiempo de su empeño a los batallones provinciales, renunciando al percibo de la referida cantidad lo verifiquen los correspondientes a las armas de infantería, artillería, ingenieros, administración militar y compañía sanitaria, el día 30 de junio próximo, siendo alta en el batallón provincial respectivo del punto en que les convenga residir en la revista administrativa del siguiente mes de julio; y los correspondientes al arma de caballería el día 31 de este último mes, siendo alta en el batallón provincial respectivo, en la revista administrativa del inmediato mes de agosto, facilitándose a unos y otros como auxilio de marcha el completo de haber y pan del mes en que respectivamente han de ser alta en la reserva, debiendo los alcances que resulten en su fondo de mesita pasar al batallón provincial en que tengan ingreso para que puedan percibirlos cuando obtengan sus licencias absolutas.

En la noche del 3 se ha verificado el cambio de la guarnición de Mataró. El batallón de cazadores de Madrid salió al efecto de la plaza de Barcelona a las dos de la madrugada.

Ayer a las once de la mañana, según habíamos anunciado, fueron puestos en capilla, en Colmenar Viejo, los desgraciados hermanos Eusebio y Pedro Robador Rodríguez, autores del homicidio de Ramona Perdiguer, perpetrado en la villa de Hortaleza, la noche del 23 de marzo de 1864. Nuestro celoso correspondiente de aquel punto, con fecha de ayer, nos dice lo que sigue:

«Hoy a las once de la mañana, el señor juez, acompañado del promotor fiscal, actuario y alguaciles del juzgado, se constituyó en la cárcel del partido y con la solemnidad de costumbre, mandó leer y notificar la sentencia de muerte a los hermanos Eusebio y Pedro. Eusebio, que fué el primero a quien se le notificó la terrible sentencia, lloró al principio, pero después se encolerizó fuertemente, acusando a su hermano de traición y echándole la culpa de su triste situación, por lo cual se interrumpió durante algunos momentos la lectura de la sentencia. El dignísimo juez Sr. Alvarez exhortó al reo para que tuviera resignación y paciencia, con palabras llenas de dulzura y mansedumbre. Se notificó después al reo Pedro Robador, el que, llorando, tembloroso y profundamente afectado, escuchó la lectura de la larga y notable sentencia de las salas tercera y primera de la audiencia. Terminada la notificación de la sentencia fué puesto en capilla el Eusebio, que mostraba ya tranquilidad de ánimo. El juez Sr. Alvarez, entró al poco rato en la capilla y le habló de los deberes que tenía que cumplir en este mundo, haciéndole ver la grandeza de los consuelos que le ofrecía nuestra religión en tan apurado trance y le amonestó dulcemente para que desechase de su corazón el rencor que abrigaba contra su hermano Pedro. Conmovido Eusebio con las palabras del Sr. Alvarez, contestó lleno de humildad y resignación que ya no profesaba rencor a su hermano y que solo deseaba los auxilios de nuestra religión para ocuparse del bien de su alma. En seguida fué puesto en capilla Pedro, que estaba muy abatido, y a quien el señor juez animó con palabras llenas de unción evangélica, prodigándole los mas tiernos consuelos. El Sr. Erro, cura párroco de Colmenar Viejo, penetró después en las respectivas capillas acompañado de cinco sacerdotes para prestar a los reos los auxilios espirituales de nuestra religión. El alcalde constitucional se esforzó en proporcionar todo lo necesario y que estaba dentro de sus atribuciones, para poner en capilla a aquellos desgraciados a fin de que nada les faltase. Todos los que intervinieron en tan triste escena cumplieron con su deber, especialmente el juez D. Benigno Alvarez, quien después de haberle dado actividad e ilustración que demostró en la instrucción y sentencia de tan célebre causa, ha admirado a todos por su conducta en la presente ocasión y por las exhortaciones llenas

de dulzura y religion que ha dirigido a los reos.

BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE AYER 9. Table with columns: Efect. públicos, Uti pr., Uti pr., Cons. al cont., Id. fin demes, Id. fin próx., Dif. al cont., Id fin de mes, Amort. de 1.ª, Idem de 2.ª, Personal, Carret. y socs., De abril 4000, De a 2000....

ESPECTACULOS PARA HOY.

Varietades.—A las 8 1/2.—El Comediamante.—Un bofetón... y soy dichosa.—La casa de campo. Campos Eliseos.—Inauguración de los jardines.—A las 8 1/2.—Salon de conciertos.—Gran concierto instrumental por la orquesta del teatro Rossini, dirigido por el maestro Gaztambide.—Habrá fuegos artificiales.—Los demás pormenores se anunciarán por carteles. Circo de Price.—A las 9.—Penúltima función, compuesta de variados ejercicios gimnásticos, cómicos y acrobáticos, desmenuados por los principales artistas de la compañía. Circo del Príncipe Alfonso.—A las 9.—Gran función de ejercicios ecuestres y gimnásticos. Galería de figuras de cera.—La mas numerosa y rica exposición que hasta el día se ha presentado en esta corte. Se halla abierto todos los días en el paseo de Recoletos, desde el anochecer a las once. Entrada 4 rs., y 2 los niños. Exposición.—Gabinete de figuras de cera, en la calle de Carretas, núm. 14, desde el anochecer hasta las once de la noche, pagando de entrada 4 rs. y 2 los niños.

DIARIO DE MADRID.

Santos del día 10.—San Crispulo y San Restituto mártires, y Santa Margarita, reina de Escocia.—Tempora.—Ordenes.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas Trinitarias, donde por la mañana habrá misa mayor a las diez, y por la tarde maitines y reserva.—Continúa celebrándose la novena de la Santísima Trinidad que su religiosa archicofradía celebra en la iglesia del Carmen; por la mañana a las diez con misa mayor y sermón, y por la tarde a las cinco con estación, rosario, novena, sermón, absolución, trisagio cantado y la solemnisima reserva, en la que tambien se cantará el devoto símbolo de San Atanasio. Dicha corporación es única en esta corte, y además de las muchísimas gracias espirituales con que la ha enriquecido el Soberano Pontífice y todos los preladados de España, Su Santidad la ha agregado a todas las venerables órdenes de trinitarios del mundo católico, haciendo participantes a los archicofrades de todas sus indulgencias, oraciones, misas, penitencias y demás santas obras que practican los religiosos. No hay mas que alistarse el día que se quiera, y solo hay que cumplir con la devoción de rezar el trisagio una vez a la semana, bien nueve Padre nuestros, y dar un real al mes, pagados por medios años. Nada se paga de entrada, sino 4 rs., pero es por la patente, escapulario interior y trisagio de librito con el sumario que se entrega. Los de fuera de Madrid se entenderán con el secretario Sr. D. Ramon Perez de Rojas, que vive Flor alta, 10, segundo.—Continúan celebrándose las novenas de San Antonio de Pádua en San Antonio del Prado, Santa Cruz, San Justo, Monserrat, San Ginés, San Francisco y Santa María. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Loreto en su iglesia, la del Sagrario en San Ginés, ó la de la Vida en Santiago. Orden de la plaza.—Servicio para el día 10.—Parada: Cataluña y Llerena.—Jefe de la guardia exterior del real palacio: Señor comandante de Cataluña, D. Francisco Quintela.—Jefe de día: Señor comandante de la Constitución, don Matías Terrado.—Visita de hospital: Cocareros de la Reina, sexto capitán.—Reconocimiento de provisiones: Artillería a caballo, segundo capitán.—El general gobernador, Santiago.

COMUNICADO.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA: Muy señor mío: Sirvase Vd. insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas: «Hace mucho tiempo venia padeciendo un catarro vegigal, que complicada con violentísimos dolores, me obligaba a abandonar la corte y mi carrera, después de haber agotado todos los recursos de ambos sistemas curativos: uno vez resuelto, quise antes consultar con el Sr. Pons, profesor en medicina y cirugía, que vive en la calle de la Cruz, núm. 41, de quien la prensa con justicia viene ocupándose algun tiempo, el cual con su especial y sencillísimo método para esta y semejantes enfermedades, y en el corto espacio de cuarenta días, me ha curado radicalmente. Reconocido al Sr. Pons, y en obsequio de la humanidad, lo hace público su afectísimo y S. S. ANTONIO ALBALADEJO.»

ANUNCIOS.

MITAD DE LA CALLE DE LA Madera Alta, se cede a un caballero ó una señora un lindo, espacioso y lujosamente amueblado gabinete. Se advierte que la familia muy decente que lo cede, jamás ha necesitado tener huéspedes. En la calle del Rubio núm. 23, portería, darán razon.

BUENA OCASION DE COMPRAR Bharato.—En la plazuela de Santo Domingo, núm. 18, comercio del Reloj, se han recibido:

500 piezas de indiana de primera clase, propias para la estación, a 2 1/2 reales vara. 20,000 varas mozambique, última novedad, a 3 1/2. 40,000 id. lanillas, dibujos nuevos y diferentes anchos, a 3, 4, 5, 6 y 7 reales vara. En los demás géneros se ha hecho una gran rebaja.—1

EL SEÑOR NOGUÉS, QUERIENDO corresponder a la deferencia del numeroso público, que tanto le favorece ha estudiado la construcción de las nuevas dentaduras de Cauchú de oro, y ha resuelto construir, tanto estas modernas y de que es hasta hoy único constructor en Madrid, como las del sistema antiguo, cobrando su valor, reducido hasta donde no es posible imaginario en dos plazos, el primero al tiempo de la colocación, y el segundo a los treinta días. Creemos que el público nos agradecerá esta noticia ventajosa, utilitaria y económica. Puerta del Sol, núm. 6, principal.

SE CEDE UNA HABITACION.—CALLE Mayor, 14, tercero izquierda.—1

SILLAS-CORREOS.

LINEA DE LEON A OVIEDO. Desde el día 1.º de julio del presente año, se verificará el servicio de la correspondencia pública y viajeros, en dicha línea, con carruajes de dos cuerpos, contruidos nuevamente para el efecto, cuya elegancia, comodidades y seguridad, nada dejarán que desear a los señores viajeros. El servicio se ejecutará precisamente cumpliendo el itinerario fijado por la dirección de Correos, para la conducción de la correspondencia pública, de forma que los señores viajeros que deseen continuar sus expediciones a los puntos de la provincia de Oviedo, podrán verificarlo en los carruajes que de este punto hacen sus salidas, despues de la llegada del correo de Madrid, así como igualmente los vinientes de provincia llegarán a Oviedo antes de la salida del correo, y en Leon empalmarán con el ferro-carril precisamente cuando la correspondencia pública. Los billetes para Oviedo se expenden en Madrid en la administración de D. Julian Moreno, calle de Alcalá, núm. 23, donde se hallarán de manifiesto las tarifas de precios de asientos y encargos.

SE VENDEN EN SUBASTA DIEZ Y Ocho yeguas, dos potras, cinco mulas y tres asnos, de varias edades, de las que algunas pueden servir para tiro. Son procedentes de la yeguada del escelsimo señor duque de Osuna, establecida en los montes de Alamin, provincia de Toledo, donde podrá verse el ganado. El remate por cabezas se verificará el día 18 del corriente, a las doce de su mañana, en la casa-establecimiento de dichos montes, bajo los tipos de tasación y condiciones que se hallan de manifiesto en dicho punto y en las oficinas generales de Madrid, calle de Don Pedro, núm. 10, debiendo el rematante satisfacer en el acto la tercera parte, ó presentar fiador abonado a satisfacción del que suscriba.—P. O. S.—El director, Santiago Taebly. Madrid, 3 de junio de 1865.—1

LA SEÑORA D.ª MANUELA ESPALTER, viuda de Soler, ha fallecido el día 9 de junio de 1865. Don José Soler y Espalter, diputado a Cortes; D. Manuel Soler y Espalter, catedrático de la facultad de medicina de la universidad Central, y los demás hijos, hijos políticos, nietos, hermanos y parientes, Suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy 10, a las seis de la tarde, desde la parroquia de Santiago al cementerio de la Sacramental de San Millán. El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas. Se suplica el coche.

SE CEDE UNA HABITACION.—CALLE Mayor, 14, tercero, izquierda.—1

DUEÑAS, MEDICO-CIRUJANO DENTISTA. Construye toda clase de piezas artificiales para la boca, por todos los sistemas conocidos, y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista, a que hace años se halla dedicado. Calle de Carretas, núm. 7, Madrid.

ALMONEDA DE VARIOS MUEBLES y efectos en los días 10 al 13 del corriente mes. No se admiten predecesos. En la portería de la calle de la Abada, núm. 28 y 30, darán razon.—1

SE VENDEN TODOS LOS MUEBLES de una casa, entre ellos algunos antiguos. Calle de las Tres Cruces, número 8, tercero de la derecha, desde las diez de la mañana, hasta las seis de la tarde.—1

LA BIENHECHORA, GRAN CAJA Universal y Monte de prevision.—Madrid, Montera, 20, principal.—Terminadas ya las casas números 1, 2 y 3 de la manzana que esta sociedad está construyendo de nueva planta en la ciudad de Reus, frente al paseo y jardín de Euterpe, uno de los sitios mas deliciosos, concurrido y próximo a la estación del ferro-carril, se venden en pública licitación por proposiciones que se admiten desde luego y media hora de pujas a la llana que tendrá efecto el 11 de junio próximo a las 12 del día en las principales subdelegaciones de la sociedad y en las oficinas centrales de esta corte, donde estarán de manifiesto los planos y pliegos de condiciones. Constan cada una de planta baja, piso principal, cámara y azotea, con catorce piezas, teniendo tambien parque, jardín, balsa y aguas abundantes. El tipo de subasta para cada casa es el de 77,500 rs. pagaderos, la quinta parte al contado y el resto en diez años, a partes iguales. Madrid 5 de mayo de 1865.—El director general, Blaser.

VENTA DE UNA CASA EN CHAMBERI, con jardín y fuente, con agua de Lozoya. Darán razon en el mismo Chamberi, calle de Arango, núm. 1, cuarto principal.—2

GUIA DEL BAÑISTA EN ESPAÑA PARA 1865. POR D. MANUEL TORRIJOS. En este libro, compañero inseparable del bañista, se encuentran reunidos cuantos datos y noticias pueden necesitar los que vayan a hacer uso de las aguas minerales. Situación de los baños, descripción de los mismos y sus alrededores, sus distancias de Madrid y de las principales poblaciones, precios de los baños, del hospedaje y de las habitaciones, nombres de los médicos, propietarios, administradores y empleados; modo de hacer el viaje, coste del mismo, horas que se invierten en él, ya sea en ferro-carril, ya en diligencia; temporadas en que están abiertos los establecimientos, calidad y temperatura de sus aguas, diversiones de que pueden gozar los bañistas, trato que se les da en las comidas, etc., etc. Se vende a 10 rs. en las principales librerías, y en la calle del Rubio, número 4.—1

LA LOBA MARINA.—GRAN DEPÓSITO de sacos para viaje, cabás, cestas, neceser, bolsas, frascos desde 4 a 40 reales, y un completo surtido de juegos y juguetes. Todo a precios muy baratos. Montera, 22.—1

MR. LEON, CIRUJANO peculiar de la real cámara. ¡En DOS minutos sin cortar!—Extracción de CALLOS, UÑEROS, etc. Calle Mayor, número 13, segundo.—

LOS TEJEROS Y CARBONEROS. Se han recibido 600 docenas de pallas de haya de todos anchos, precio de 43 a 54 rs. docena. Pueden verse de seis a ocho de la maña, Reinana, 21.—6

IDIOMA FRANCÉS CASTIZO POR un ex-profesor de Paris, Montera, 12, cuarto.—2

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado a la calle de la Abada, número 12. Hay habitaciones decentes y cómodas. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante.

LA INFALIBLE. Grandioso descubrimiento.—Depósito central, Carmen, 4, Toison de Oro, y Arenal, 6, perfumería. Hace crecer, robustecer y espesar el pelo que es prodigioso. Detiene con toda seguridad la caída del cabello cuando esta es incipiente.—4

SE HACE ALMONEDA DE LOS muebles de la casa núm. 12, de la calle de Cervantes, principal.—1

HULES INGLESES PARA PAVIMENTOS. En la calle de Tetuan, núm. 1, almacén de alfombras, se ha recibido un gran surtido de grandes dimensiones y varios dibujos, a precios sumamente arreglados.—12

TRASPARENTES Y GUTTAPERCHAS. Bonitos transparentes para balcones y ventanas a precios reducidos; se colocan a domicilio. Guttaperchas, de 10 rs. a 16. Calle del Príncipe, núm. 3.—

BAÑOS DEL CARMEN, CALLE DE LA Madera Baja, núm. 6. Este establecimiento está abierto al público por la presente temporada, que terminará el día 1.º de setiembre.—1

VENTA DE ESCRIBANIA.—EN LA ciudad de Lorca, provincia de Murcia; hay vacante una numeraria, con su valimiento corriente. Al que la acomode su compra puede entenderse con D. Clemente Rosell y Zúñiga, uno de sus dueños, vecino de dicho Lorca.—1

AVISO A LOS TORNEROS.—EL maestro que desea tener un buen oficial, puede dirigirse calle del Oso, número 13, principal.—1

LA BIENHECHORA.

MONTERA, 20, PRINCIPAL. SECCION DE CONSTRUCCIONES. Esta sociedad admite todos los días de diez a doce de la mañana proposiciones para los servicios, que se dirán en las edificaciones que va a emprender en la calle Torrecilla del Leal núm. 21 y 23: Primero, para la mano de obra de albañilería, incluso el vaciado de sótanos y escombrado general, todo con arreglo al pliego de condiciones que se manifestará. Segundo, suministro de balcones, rejas, columnas, gatañaje, campanilla, y todas obras de hierro. Tercero, pavimentos de pizarra, alabastro, baldosin de todas clases, incluyendo ó no la respectiva colocación. Cuarto, obra de todas clases de carpintería de taller. Quinto, carros para la conducción de arena, descombrado y servicio general de la obra. Madrid, 7 de junio de 1865.—El director general, Blaser.—3

CAFÉ DE DIANA.—DESEANDO complacer a los concurrentes de dicho establecimiento, el domingo próximo de once a tres de la tarde, se servirá la esquisita fresa con leche pura de vacas, y en el transcurso de las horas marcadas se tocarán piezas escogidas armonizadas de piano y armonium.—1

SE CEDEN HABITACIONES INTERIORES y exteriores a 8 y 9 rs. con tres comidas. Jesús del Valle, 4, tercero, izquierda.—1

MOLINOS

para la fabricacion del chocolate. Los hay para ser movidos a mano por caballerías y al vapor, en el Centro general de la industria, exposición de máquinas de toda clase, abierta todos los días desde las ocho de la mañana a las siete de la tarde. Aduana Vieja (terrenos del Salitre.) LOS DOMINGOS POR LA TARDE FUNCIONAN TODAS LAS MAQUINAS. Para mas detalles sobre molinos de chocolate, véanse los números 16 y 22 de La Gaceta industrial, con los grabados y descripción de dichos aparatos.—1

FONDA EN ARRENDAMIENTO. En el concurrido puerto de Castro-Urdiales se arrienda una magnífica fonda construida de nueva planta con habitaciones para 150 huéspedes y para café y billar. Inmediato a la misma se inaugurarán este verano unos elegantes baños, como los que se hallan en Biarritz. En la librería de Caesta, Carretas, 9, darán razon.—1

EN LA CALLE PELAYO, 24, PRINCIPAL, derecha, se reciben huéspedes a 6 rs. diarios.

EL EXCMO. SEÑOR D. PEDRO DE MICHEO É INDOCOECHA, caballero gran cruz de las reales órdenes de Carlos III, Isabel la Católica y San Hermenegildo, teniente general de la armada, senador del reino, ha fallecido el ocho del corriente a las once de la noche. El Excmo. señor ministro de Marina, jefe, el Excmo. señor presidente del Senado, la excelentísima señora doña María de los Dolores Sesna, viuda, su hijo, hermana, hija política, primos, sobrinos y demás parientes, suplican a los amigos del finado se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la misa de cuerpo presente y conducción del cadáver, que se verificará el sábado 10 a las diez de la mañana, desde la iglesia parroquial de San Luis Obispo al cementerio de la Sacramental de San Luis y San Ginés. No se reparten esquelas.